

**UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.  
CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9229-SV**

**CARTA DE INVITACIÓN**

ACP/UGP-2022-6016-2251

San Salvador, 02 de septiembre de 2022

**Estimados Señores**

Presente.

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el contrato de Préstamo 9229-SV, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para la ejecución del "Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19", y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de Consultoría para lo cual se emite esta invitación.
2. El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, por medio de su Área de Adquisiciones y Contrataciones (ACP/UGPPI), le invita a presentar Expresión de Interés y Currículo Vitae actualizado, con sus respectivos atestados, acreditando el nivel académico y experiencia laboral, para participar en la realización de la consultoría individual N° RECOVID-70-INDV-CS denominada SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA AVALÚOS TÉCNICOS DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE SALUD EN HOSPITALES NACIONALES PRIORIZADOS.
3. El plazo para la presentación de documentación es hasta el día **12 de septiembre de 2022, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m.**, y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, 3° nivel del edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.
4. Esta contratación se efectuará conforme a lo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (Julio 2016, Revisada noviembre 2017 y agosto 2018), y en los Términos de Referencia del proceso que se anexan.
5. El consultor seleccionado firmará contrato con el MINSAL.

Atentamente,



**Dra. Patricia Figueroa de Quinteros**

**Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-Honorem**